

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6454 ENRIQUE CAT VILA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad "Enrique Cat Vila, S.A." (la "Sociedad"), con CIF A28585362, de fecha de 25 de noviembre de 2024, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la Notaría de Don Juan Pérez Hereza, sita en la calle Padre Damián, nº 40, planta 1ª, 28036 Madrid, el próximo día 30 de diciembre de 2024, a las once horas am, en primera convocatoria, o bien, en segunda convocatoria, el siguiente día, 31 de diciembre de 2024, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022, de la propuesta de aplicación del resultado y, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el citado ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023, de la propuesta de aplicación del resultado y, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el citado ejercicio.

Tercero.- Nombramiento de Auditor de cuentas.

Cuarto.- Renovación de los cargos de Consejeros.

Quinto.- Ampliación de capital mediante aportación dineraria.

Sexto.- Traslado del domicilio social.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 197, 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), a partir de la presente convocatoria, cualquiera de los accionistas podrá:

(i) solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes; y (ii) obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe justificativo de las mismas.

De acuerdo con lo contemplado en el artículo 203 de la LSC, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la presencia de Notario en la Junta General objeto de esta convocatoria para que levante acta de dicha reunión.

Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia y representación que podrán ejercitar de conformidad con los estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 25 de noviembre de 2024.- La Presidenta del Consejo de Administración, Doña María Rita Cat Fernández.

ID: A240054764-1